

**ACTA DE INSPECCION**

█ /  
█, Funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, en la █ en Madrid, sede social de "ACCURAY SPAIN S.L.U."

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección a una instalación destinada comercialización de equipos aceleradores de electrones y cuya autorización de funcionamiento y última modificación (MO-1) fueron concedidas por la Comunidad de Madrid con fechas 14-01-2008 y 06-06-2013, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por █, supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

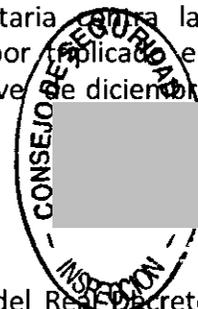
- No ha habido modificaciones en los equipos comercializados ni en la asistencia técnica con respecto a lo descrito en el anterior acta de inspección (referencia: CSN/AIN/05/IRA/2927/14); se ha modificado la ubicación de la oficina, actualmente en el Campo de la Naciones, █ (como indica la especificación 1 de la Resolución). \_\_\_\_\_
- La última modificación (MO-1) de fecha 06-06-2013 incluye la comercialización y asistencia técnica (instalación y mantenimiento preventivo y correctivo) de los equipos aceleradores lineales de marca █; descritos en el punto b) de la especificación 7ª de la Resolución (comercializados anteriormente por la empresa "Aplicaciones Tecnológicas, S.A." IRA-2822). \_\_\_\_\_

NUCLEAR

- █ /
- Los otros equipos descritos en el punto a) de la especificación 7ª, corresponden a los autorizados en la resolución anterior de "ACCURAY":  
█ \_\_\_\_\_
  - Desde la fecha de la última inspección: 13-03-14, no han comercializado ningún equipo nuevo. \_\_\_\_\_
  - Los equipos instalados en España, a los cuales dan asistencia técnica corresponden a:
    - Dos equipos de radiocirugía █ Incorporated (6 Mev). \_\_\_\_\_
    - Cinco equipos de marca █, modelo █ (Mev). Uno de estos equipos está "fuera de uso". \_\_\_\_\_
  - Las actividades registradas corresponden a las intervenciones correctivas y de mantenimiento realizadas a los equipos mencionados en los párrafos anteriores. \_\_\_\_\_
  - Estaban disponibles todos los albaranes correspondientes a estas intervenciones (cliente / nº de serie del equipo/ nº intervención /fecha/ nombre del técnico que ha intervenido). Disponen de una carpeta para cada equipo instalado. \_\_\_\_\_
  - Todos los partes de trabajo están firmados por el Técnico de Accuray y el radiofísico responsable del hospital correspondiente. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, diligenciado, relleno y actualizado con los datos relevantes; todas las intervenciones se archivan en carpetas y se registran informáticamente. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un detector de la instalación de marca █, █ (n/s 02700) depositado en las instalaciones de: "Aplicaciones Tecnológicas"; calibrado por █ (después de reparación) de fecha: 09-12-13. Disponen de tres Dosímetros digitales (DLD), █; según se manifiesta los técnicos no utilizan estos DLD en el curso de las intervenciones de mantenimiento. \_\_\_\_\_
  - Disponen de una licencia de supervisor, y cuatro de operador, todas ellas en vigor y aplicadas a la instalación. \_\_\_\_\_
- █
- █

- Los técnicos que realizan las intervenciones disponen de licencia de supervisor u operador, en vigor; según se manifiesta realizan anualmente cursos (obligatorios) "on line". \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ ha causado baja en la instalación desde hace más de dos años. Según se manifiesta a partir del año 2017, \_\_\_\_\_ causará baja en la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas anuales correspondientes a los trabajadores con licencia; valores gestionadas por Infocitec; últimos registros disponibles corresponden al mes de octubre 2016, valores no significativos (fondo). \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en \_\_\_\_\_ estaban disponibles todos los últimos "aptos médicos" del año 2016, salvo el de \_\_\_\_\_, pendiente de realizar el reconocimiento. \_\_\_\_\_
- Han enviado los informes trimestrales correspondientes a las actividades de 2016 (1º; 2º; 3º trimestre), exigido en las especificaciones III.G.3 de la IS-28, fuera de plazo (registro de entrada en el CSN: 14-12-16). \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2015 (registro de entrada al CSN: 13-04-16). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por \_\_\_\_\_ en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **ACCURAY SPAIN S.L.U.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

